

**FISCALIA GENERAL DE LA NACION, DIRECCION ESPECIALIZADA
EXTINCION DEL DERECHO DE DOMINIO**

EDICTO EMPLAZATORIO

**LA FISCALÍA 40 SECCIONAL, ADSCRITA A LA DIRECCION ESPECIALIZADA
EXTINCION DEL DERECHO DE DOMINIO**

CITA Y EMPLAZA

a ARTURO DELGADO FLOREZ c.c. 17.038.221, FANNY RESTREPO GARCIA c.c. 24.318.445, CARLOS ALFONSO GARCIA RAMIREZ C.C. 19.317.891, JOSE GILDARDO MALDONADO PINILLA c.c. 79.520.153, AL LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD GRAGOLI LTDA señor CARLOS ALFONSO GARCIA MARTINEZ, al representante legal de LA SOCIEDAD SIRIUS señor LUIS CARLOS FERIA c.c. 14.199.371, a los terceros, indeterminados y demás personas que se sientan con interés legítimo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en la Secretaría Administrativa de esta Dirección de Fiscalías, ubicada en la Diagonal 22 B N° 52-01 Bloque F, Semisótano de la ciudad de Bogotá, fin recibir notificación personal de la resolución de INICIO de la acción de extinción del derecho de dominio de fecha 16 de septiembre del año 2009, proferida dentro del proceso de Extinción de Dominio, con radicado N° 2765 E.D. que bajo los parámetros de la ley 793 de 2002, adelanta el Estado Colombiano a través de la Fiscalía 40 delegada ante Los Jueces Penales del Circuito Especializados de esta Dirección, en contra de los bienes que se enuncian a continuación:

BIENES INMUEBLES:

1º. MATRICULA INMOBILIARIA 50C-1041774, apartamento 104 bloque 4, etapa III, agrupación de vivienda Loma de la Cruz, ubicado en la calle 68 N° 00-25 de la ciudad de Bogotá, en la anotación N° 4. obra compra venta de inversiones E.M.B. LTDA a Arturo Delgado Flores y Fanny Restrepo García, escritura pública 1915 del 11 septiembre 1987 notaría 36 de Bogotá D.C

2º MATRICULA INMOBILIARIA 50C- 982315, garaje 72 del apartamento ubicado en la calle 68 N° 00-25 agrupación de vivienda Loma de la Cruz, de la ciudad de Bogotá, en su anotación N° 3 obra compraventa de inversiones E.M.B. LTDA a Arturo Delgado Flores y Fanny Restrepo García, escritura pública 1915 del 11-09-1987. Notaría 36 de Bogotá D.C

3º. MATRICULA INMOBILIARIA 50N 161547, lote 15 de la manzana B, urbanización Santa Margarita ubicado en la Transversal 29 N° 103-66, Dirección Catastral Carrera 45 No. 104-14, en la anotación N° 10 obra compra venta de Carlos Eduardo Lozano Tovar y Erika

Maria Charolote Reinicke de Lozano a Jaime Eduardo Rey Albornoz y Carlos Alfonso Garcia Ramirez, escritura pública 1267 del 31-05-1994, Notaria 43 de Bogota D.C

4°. MATRICULA INMOBILIARIA 50N- 20267799, garaje 76, ubicado en la avenida 38 N° 108-58 Centro ILARCO PH. En su anotación N° 5 COMPRAVENTA de punto 116- S.A a Jaime Eduardo Rey Albornoz y Gragoli Ltda, escritura pública 229 del 03-02-1997 Notaria 15 de Bogota

7°. MATRICULA INMOBILIARIA 50N- 20267808, ubicado en Avenida 38 N° 108-58 Centro ILARCO PH. GARAJE 85, anotación N° 5 COMPRAVENTA de punto 116- S.A a Jaime Eduardo Rey Albornoz y Gragoli Ltda, escritura pública N° 229 del 03-02-1997 Notaria 15 de Bogota D.C

8°. MATRICULA INMOBILIARIA 50N-20268006, ubicado en la avenida 38 N° 108-58 Centro ILARCO PH. OFICINA 206 TORRE A, en su anotación N° 5 COMPRAVENTA de punto 116- S.A a Jaime Eduardo Rey Albornoz y Gragoli Ltda, escritura publicas N° 229 del 03-02-1997 Notaria 15 de Bogota D.C

9°. MATRICULA INMOBILIARIA 50N-754378, ubicado en la calle 125 A N° 50-81, Apartamento 521, piso 5 y 6 Edificio Niza VIII-44, en su anotación N° 2 COMPRAVENTA del banco Central Hipotecario a Carlos Alfonso Garcia Ramirez, escritura pública 1841 del 12-06-1985 Notaria 10 de Bogota D.C

10 MATRICULA INMOBILIARIA 50N-748576, ubicado en la calle 125 A N° 50-81, GARAJE 129 Edificio NIZA VIII-44, compra venta de Banco Central Hipotecario a Alfonso Garcia Ramirez, escritura publica 1841 del 12 -06-1985 Notaria 10 de Bogota

11°. MATRICULA INMOBILIARIA 50C-376879, ubicado en la calle 86 A N° 14-48/52 APARTAMENTO 201, anotación N° 8 COMPRAVENTA de Arturo Delgado y Cia Ltda a Inversiones SIRIUS LTDA, escritura publica N° 1409 del 17-04-2002 Notaria 42 de Bogota DC.

SOCIEDADES Y / O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

1°. Las cuotas sociales que Carlos Alfonso Garcia Ramirez tiene en la Sociedad GRAGOLI LTDA en liquidación NIT: 800.006.687-9
SOCIOS CAPITALISTA: Andrea Marcela Garcia Gonzalez, John Alejandro Garcia Gonzalez, Carlos Alonso Garcia Ramirez, Maria del Pilar Gonzalez de Garcia.
Capital \$50.000.000.00

2°. Las cuotas sociales que Jaime Eduardo Rey Albornoz y Carlos Alfonso Garcia Ramirez, tienen en la Sociedad Agentes Profesionales Asociados Apa Ltda Agencia de Seguros en Liquidación Nit. 830.065.993-9
SOCIOS CAPITALISTAS: Jaime Eduardo Rey Albornoz y Carlos Alfonso Garcia Ramirez
Capital \$50.000.000.00

3°. Las acciones que Jaime Eduardo Rey Albornoz y Carlos Alfonso Garcia Ramirez tienen en la sociedad CAJA S.A en Liquidación Nit. 830.013.276-3
JUNTA DIRECTIVA: Carlos Alfonso Garcia Ramirez, Jaime Napoleón Pinzon Camargo y Jaime Eduardo Rey Albornoz.
Capital \$50.000.000.00

4°. Las cuotas sociales que Fanny Restrepo Garcia, Jose Gildardo Maldonado Pinilla y Luis Carlos Feria, tienen en la sociedad INVERSIONES SIRUIS LTDA NIT. 830.086.729-0
SOCIOS CAPITALISTAS: Fanny Restrepo Garcia, José Gildardo Maldonado Pinilla y Luis Carlos Feria.
Capital \$170.000.000.00

5°. Las cuotas sociales que Fanny Restrepo Garcia y Arturo Delgado Flores, tienen en la sociedad DELSA LTDA NIT: 860.066.514-8
SOCIOS CAPITALISTAS: Fanny Restrepo Garcia, Arturo Delgado Flores y Juliana Delgado Restrepo.
Capital \$9.000.000.00

6°. Las cuotas sociales que Arturo Delgado Flores, tiene en la sociedad ARTURO DELGADO y CIA LTDA NIT. 860.045.832-5
SOCIOS CAPITALISTAS: Arturo Delgado Flores, Claudia Patricia Delgado Diaz, Tatiana Delgado Diaz
Capital \$ 450.000.00

VEHICULOS

1°. Placas BMX-763, clase: automóvil, marca Peugeot, motor: KFWPSA10FSE23867581, modelo 2002, color rojo, propietario José Gildardo Maldonado Pinilla

2°. Placas BLX-478, clase: automóvil, marca Mitsubishi, motor 4G18CC4866, modelo 2003, color gris, propietario Fanny Restrepo Garcia

3°. Placas BLA-409, clase: automóvil, marca Mazda, motor FS627827, modelo 2000, color strato perla, propietario Jaime Eduardo Rey Albornoz

4°. Placas BJF 513, clase: campero, marca Toyota, motor 1FZ0247686, modelo 1997, color beige, propietario Jaime Eduardo Rey Albornoz

5°. Placas BLA 446, clase: automóvil, marca Mazda, motor. FS625844, modelo 2000, color strato perla propietario Gragoli Ltda.

6°. Placas BMD 926, clase: automóvil, marca Mazda, motor fs977564, modelo 2002, color: azul, propietario: María Claudia Quintero de Rey

7º. Placas BLT-333, clase: automóvil, marca Mazda, motor FS850720, modelo 2001, color gris, propietario Maria Del Pilar González de Garcia

DINEROS QUE SE ENCUENTRAN EN EL BANCO LA REPUBLICA

1º. CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES (U\$130.874) y CUATRO MIL OCHOCIENTOS EUROS (4.800), QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL BANCO DE LA REPUBLICA, SEGÚN COMPROBANTE DE DEPOSITO DE CUSTODIA NUMERO 1-02-000843, DEL 6 DE NOVIEMBRE DEL 2003

2º. CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$437.708.000), SEGÚN DEPOSITO DE CUSTODIA NUMERO 40010000335671 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2002

BIENES MUEBLES DE JOSE GILDARDO MALDONADO PINILLA

1º. COMPUTADOR DE MANO MARCA PALM, MODELO 730, SIN SERIE y CON ESTUCHE IMITACION. RELACIONADO EN INFORME 001 DEL 16 DE ENERO DEL 2003. FOLIO 39 CUADERNO 26.

2º. CPU TIPO CLON SP SUPER POWER, SIN SERIE, folio 39-53 DEL CUADERNO 26.

BIENES MUEBLES DE ARTURO DELGADO FLOREZ Y FANNY RESTREPO GARCIA

3º. CPU MARCA HP PAVILLON 500, SERIAL MX21369083

4º. CPU COMPAQ PRESARIO, SERIAL 3DISJD5ZOJO

BIENES MUEBLES De CARLOS ALFONSO GARCIA RAMIREZ

5º. CPU COMPAP PRESARIO 5373, SERIAL F929CPQ21179.

6°. COMPUTADOR PORTARIL TOSHIBA, SERIAL 22098612P, JUNTO CON MALETA y UN CABLE CONECTOR 0201 A 0629619G.

7°. COMPUTADOR PORTATIL TOSHIBA, SERIAL Y9192591U junto con el cable ADAPTADOR 9909 C 3327256 y MALETA.

BIENES MUEBLES DE JAIME EDUARDO REY ALBORNOZ:

8°. UNA AGENDA DIGITAL MARCA SHARP 0Z-770, SERIE 1 A 164989, INFORME 48/1414 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2003, FOLIOS 110 a 122 DEL CUADERNO 27

9°. UNA AGENDA DIGITAL MARCA SHARP 0Z-770, SIN SERIA. FOLIOS 110 a 122 DEL CUADERNO 27

ARMAMENTO

1°. PISTOLA MARCA WALTER, SERIE 814263, CALIBRE 7.65, CON DOS PROVEEDORES Y 14 CARTUCHOS PARA LA MISMA. SE ENCUENTRA FISICAMENTE A DISPOSICION DEL GRUPO GOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD "DAS", INFORME 48/1414 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2003, FOLIO 110 a 122 CUADERNO 27

2°. REVOLVER SIN MARCA, CALIBRE 38 LARGO, SIN SERIE, CON LEYENDA "GARILONDO & CIA. ELOIBAR ESPA RUBY EXTRA TRADE MARK. SE ENCUENTRA FISICAMENTE A DISPOSICION DEL GRUPO GOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD "DAS". FOLIO 110 a 122 CUADERNO 27.

BIENES:

1°. CPU SIN MARCA, REFERENCIA COMO K73 FG-GC 8BC-2WQCC

2°. CPU SIN MARCA, REFERENCIA COMO QCFW-8HMKV-TG7KB-HK

3°. CPU COMPAC PRESARIO 4172, SERIAL F706BLS20325

4°. CPU SIN MARCA, SERIAL POO1A2301724

5°. CPU SIN MARCA, SIN SERIE, CON LOGO CREATIVO 52 X

6°. CPU MARCA SANSUNG, SIN SERIE

7°. MONITOR KTC, SERIE 69219586635196

8°. CPU REFERENCIADA COMO PC WORKS 8000 MULTITEC, SIN SERIE

9°. CPU REFERENCIADA COMO SP SUPER POWER, SIN SERIE

10. MONITOR LG, SERIAL 005AC83028

11. MONITOR COMPAC PRESARIO, SERIAL 647 6076N978

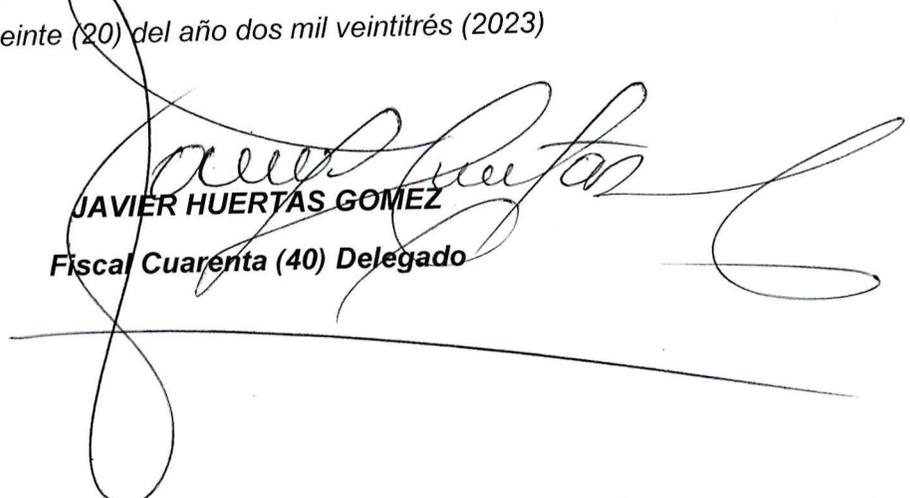
- 12°. MOUSE P/N 196694-401
- 13°. CPU REFERENCIADO COMO PENTIUM 4 INTEL INCIDE
- 14°. CPU REFERENCIADO COMO SP SUPER POWER INTEL INSADE PENTIUM S/N29569
- 15°. MONITOR XTC, BARRAS 691958695196-MFD-MAYO 2002 00574
- 16°. MOUSE SN 800107288
- 17°. MONITOR VIEM SONIC, E 40 SERIAL C103406459
- 18°. CPU TIPO SERVIDOR COMPAC, SERIAL DO45FD81K019
19. TECLADO SERIAL 003721767
- 20°. TECLADO SERIAL 237747-316
- 21°. TECLADO SERIAL 5167704681802
- 22°. TECLADO SERIAL 0204052797
- 23°. TECLADO SERIAL 0204052798
- 24°. CPU REFERENCIADO COMO MARCA SANSUNG SP SUPER POWER- SIN SERIAL. TOP-O0093
- 25°. CPU REFERENCIADO COMO MARCA SANSUNG SP SUPER POWER, SIN SERIAL TOP. 00093.

En consecuencia y atendiendo lo normado en el artículo 13 de la ley 793 de 2002, modificado por el artículo 82 numeral 1, 2° de la ley 1453 de 2011 y acorde con el artículo 318 del Código de Procedimiento Civil, derogado por el literal C, artículo 626 ley 1564 de 2012, en concordancia con el artículo 108 del código general del proceso y con aplicación del artículo 10 del decreto legislativo 806 de junio 4 del año 2020, se dispone el emplazamiento mediante **EDICTO**, a las personas antes relacionadas, así como a los terceros e indeterminados y demás personas que se sientan con interés dentro del presente proceso, en relación a notificar la resolución de inicio de la acción extinción del derecho de dominio de fecha 16 de Septiembre del año 2009

Se publica el presente **EDICTO**, por una sola vez, en un periódico de amplia circulación nacional; significando que el **EMPLAZAMIENTO**, se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de su publicación.

Se advierte a los emplazados que si no comparecen dentro del término antes mencionado, se les designará curador ad litem, con quien se surtirá la notificación personal de la resolución de inicio y se proseguirá el trámite hasta su terminación.

Bogotá D.C. septiembre veinte (20) del año dos mil veintitrés (2023)


JAVIER HUERTAS GÓMEZ
Fiscal Cuarenta (40) Delegado